

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico registrado bajo el N° 17.528, referente a la ejecución de la obra denominada: "55 viviendas e infraestructura básica en el municipio de Tolhuin", a efectos de incluir obras en el Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno", celebrado el 19 de abril de 2016, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial 1003/16.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2016.

RESOLUCIÓN N° 154 /16.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo